

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASGUZ S.A. CASA GUZMAN
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del día 20 del mes de enero del 2018, en el Local No. 7 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado en La Avenida Carlos L. Plaza Daffin E. calle 12 y Av. Francisco de Orellana, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía CASGUZ S.A. CASA GUZMAN: 1) Economista Ricardo José Guzmán Santoro, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones, y; 2) El Abogado Juan Manuel Guzmán Santoro, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00). Comparecen a la sesión el Economista Ricardo Guzmán Santoro, en su calidad de Presidente para que presida la sesión y la señorita Ligia Illescas Yauri, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la sesión.

El presidente de la junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes; la secretaria constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocer y resolver sobre la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017."

El Presidente de la Junta procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las acciones y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la de la Secretaria Ad-Hoc. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver

sobre el Punto Único del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como aprobar, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, con la abstención del Gerente General el Economista Ricardo José Guzmán Santoro.

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 13H10, firmando para constancia los accionistas presentes.

ACCIONISTAS	FIRMAS
Econ. Ricardo José Guzmán Santoro	
Abgdo. Juan Manuel Guzmán Santoro	


Econ. Ricardo José Guzmán Santoro
Presidente de la Junta


Ligia Illescas Yauri
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASGUZ S.A. CASA GUZMAN
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 del día 20 del mes de enero del 2018, en el Local No. 7 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado en La Avenida Carlos L. Plaza Dufin E. calle 12 y Av. Francisco de Orellana, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía CASGUZ S.A. CASA GUZMAN: 1) Economista Ricardo José Guzmán Santoro, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones, y; 2) El Abogado Juan Manuel Guzmán Santoro, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00). Comparecen a la sesión el Economista Ricardo Guzmán Santoro, en su calidad de PRESIDENTE para que presida la sesión y la señorita Ligia Illescas Yauri, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la sesión.

El presidente de la Junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, la secretaría constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día.

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocer y resolver sobre la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017."

El Presidente de la Junta procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la de la Secretaria Ad-Hoc. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital

social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Punto Único del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el objeto de esta sesión en todos sus partes; así como aprobar, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, con la abstención del Gerente General el Economista Ricardo José Guzmán Santoro.

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 13:10, firmando para constancia los accionistas presentes.

ff. Algd. Juan Manuel Guzmán Guzmán Santoro, accionista; ff. Econ. Ricardo José Guzmán Santoro, accionista y Presidente de la Junta; Señorita Ligia Illescas Yauri, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los libros sociales de la empresa a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de enero de 2018.


SEÑORITA LIGIA ILLESCAS YAURY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASGUZ S.A. CASA GUZMAN
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 del día 20 del mes de enero del 2018, en el Local No. 7 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado en La Avenida Carlos L. Plaza Dufin E. calle 12 y Av. Francisco de Orellana, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones No.	Valor U.S. \$	Votos
Econ. Ricardo José Guzmán Santoro	720	720	720
Algd. Juan Manuel Guzmán Santoro	80	80	80
TOTAL	800	\$800	800

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Extraordinarias, declarándose constituido, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, representando en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

Lo Certifico.-


Econ. Ricardo José Guzmán Santoro
Presidente de la Junta


Señorita Ligia Illescas Yauri
Secretaria Ad-Hoc de la Junta